

20/60

En Buenos Aires, a los 13 dias del mes de junio del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Cristóbal D. Arias de Lamadrid, y los Señores Jueces doctores don Luis María Boffi Soggero, don Julio Ophiararte, don Pedro Lorente y don Ricardo Colombres,

Resolvieron:

Proveer Auxiliar Mayor de Séptimo del Personal Administrativo y Económico del Tribunal, en cargo vacante, al actual Auxiliar Mayor de Séptimo (Personal de Servicio), señor don José María de la Cruz (L.E. N° 4.794.623 - Causa 1934).

En su virtud dispusieron y mandaron, ordenar se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

(Sec.)